



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
2019-2021



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Jilotepec de Molina Enríquez, México a 03 de agosto de 2021.

OFICIO NO: TES/DIF/JIL/096/2021.

ASUNTO: ENVIO DE AVISO Y DICTAMEN

ANEXOS:

21 AGO 10 11:39

H. PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA DE DATOS

9126/21

C.P. MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO
AUDITOR ESPECIAL DE INFORMES MENSUALES
PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente tengo a bien mandarle un cordial saludo, al mismo tiempo informarle que se envía copia del aviso del dictamen y copia de la presentación del dictamen sobre la determinación y el pago de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona, del ejercicio 2020, remito a usted dicha información.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

L.C.P. CLAUDIA ARCOS NONATO
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JILOTEPEC

sin Peliclar
L. Pagan
✓



Nuestra misión. tu tranquilidad

Toluca, México; a 09 de julio de 2021

**L.C.P. CLAUDIA ARCOS NONATO
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.
PRESENTE.**

Con esta fecha hago de su conocimiento que fue concluida la Auditoría relativa al Dictamen de la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por el ejercicio 2020.

Anexo la siguiente documentación:

- ✓ Acuse de Aviso de Dictamen.
- ✓ Acuse de Aceptación del Dictamen.
- ✓ Dictamen 2020

Agradezco la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo la realización del Dictamen y me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes, reiterarle mi amistad y la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



C.P.C MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
SOCIO DIRECTOR



Acuse de aceptación

Tipo de trámite: Aviso de Dictamen
Tipo de dictamen: OBLIGATORIO
Ejercicio a dictaminar: 2020
Folio de presentación: A10047781/21
Fecha y hora: 15 de Marzo de 2021, 16:52 hrs.
R.F.C.: SMD910102MD1
Contribuyente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC

Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

Sello digital

71 30 61 a3 66 4c 29 43 25 6c e6 1e 1d e7 fc ec 48 3f a0 54 25 6c d0 2a f7 0f c4 03 c3 5a 27 72 0b 1a 40 89 47 f4 91 99 94 de 07 10
cb ff d7 4c 20 6a 25 9d c2 f1 0e 0e 80 d3 a5 e5 d8 0f db 8d 30 d2 78 d2 de 8e de 74 c9 44 97 62 6f 66 de 64 68 6a be 01 a9 c2 b7
a1 85 1a 40 c5 70 bd b8 97 91 6d de f8 87 9c 10 7d c7 28 71 40 89 66 ff 3e be 56 80 6b fe ed 7c c4 de cf 21 b0 74 c5 a4 b9 50 bb b6
8b 96 e2 28 80 7d 6b 45 23 fd 44 21 8a aa ac 62 e9 46 96 35 ba 0e 43 25 34 ec 8e 12 7f e2 7b e2 d3 b9 18 33 dd 60 22 91 8d 89 5e
e1 21 e8 14 3e 22 11 bd 68 df dc 09 30 2d a1 12 ca ea d0 78 1a 87 82 9b 52 b8 d8 e5 27 9d cd bb ea 8a 42 16 1c 76 ec ae 58 67 de
50 4b e6 1d 54 42 fb b8 e3 31 1d 66 c6 5e 07 18 98 00 50 ed 90 b8 18 89 13 b4 75 0c 18 bf 61 07 99 e1 a6 2e 46 74 30

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**

Acuse de aceptación del Dictamen

Tipo de trámite: Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
Ejercicio Fiscal: 2020
Tipo de dictamen: OBLIGATORIO
Folio de presentación: D00050631
Fecha y hora: Viernes 9 de Julio de 2021, 17:21 hrs.
Contribuyente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC
R.F.C.: SMD910102MD1
Contador Público: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ
R.F.C.: GAPM5604255B5
No. de autorización: REM/DGF/00002104

Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

Sello digital

c9 16 24 98 07 d4 f1 4c 58 4c 96 d8 61 fb 83 b9 8d 83 4c be 18 4f dc 7d b9 95 62 37 ec fb ca 1f 22 45 9a 7a 18 eb cf d8 28 66 60 ca
8c 13 3e 30 9e d8 b2 a4 36 77 29 3b c0 e9 d6 2b af 21 50 e3 3f a1 ea 56 88 99 60 21 cf 15 5d cc 6d 2d a5 a2 14 d0 ea c6 25 a9 bf
bf 68 ec a1 9a ce 8a 17 1f 4b 11 b9 73 3c a6 5c 92 cd 73 cc 7f c7 78 93 29 e7 79 e9 f5 a4 07 a1 08 b6 93 6f 3c d5 5a fd ef 4b 31 23
5e bd d5 72 06 59 83 1b e0 56 e9 ec 9a 64 8d 93 77 36 82 b5 e6 d0 c4 1d d5 6f 24 d6 53 8f e2 81 f2 9e 52 a2 78 5d 16 a6 51 5a 6f
ee 58 81 02 bb 14 ec 3f 58 c5 b0 e5 e3 60 59 05 20 64 93 0a be eb 95 07 fa 2c c5 e5 85 d6 e1 af e2 8b af df 5f f4 1c 40 f1 ac 5c b5
5f dd f4 70 98 58 c0 56 54 75 a5 bf 61 18 ca bf c5 af c4 f0 ab 67 9d be f6 47 28 47 92 be 08 b4 05 19 fb cc 68 16

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC**
- RFC: **SMD910102MD1**
- Teléfono: **(761)734-0808**
- Correo electrónico: **tesoreriadif19-21@hotmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **MARIANO ESCOBEDO**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior: **S/N**
- Municipio: **JILOTEPEC**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **54240**
- Referencia: **MARIANO ESCOBEDO y ESQUINA MIGUEL ALEMAN**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **LLUVANITZY RAMIREZ MONTIEL**
- RFC: **RAML850312PGA**
- CURP: **RAML850312MDFMNL09**
- Teléfono: **(761)734-0808**
- Correo electrónico: **tesoreriadif19-21@hotmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **MARIANO ESCOBEDO**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior: **S/N**
- Municipio: **JILOTEPEC**
- Colonia: **CENTRO**
- Código postal: **54240**
- Referencia: **MARIANO ESCOBEDO y ESQUINA MIGUEL ALEMAN**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**
- RFC: **GAPM5604255B5**
- CURP: **GAPM560425HMCRRR01**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002104**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2020**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2020**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2019**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10047781/21**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **69**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$787,344.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CONTINUACION DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaría de Finanzas: **13/02/2013**
- Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**
- Otra Institución de seguridad social:
- Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: **01/01/2014**
- Registro(s) que le designó dicho instituto: **21045**
- Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: **70**
- Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel Federal:

Número de trabajadores:	Ingresos de los trabajadores:
Número de asimilados a salarios:	Ingresos de los asimilados a salarios:

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: **NO**
- Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: **S1**
- Tipo de opinión profesional: **SIN SALVEDADES**

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

No.	Registro Estatal	Municipio	Domicilio del establecimiento
1	77130067235	JILOTEPEC	MARIANO ESCOBEDO NO. S/N, S/N COLONIA CENTRO C.P. 54240 REFERENCIA MARIANO ESCOBEDO Y ESQUINA MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO JILOTEPEC

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: **MARIANO ESCOBEDO NO. S/N, S/N COLONIA. CENTRO C.P. 54240**
Municipio al que pertenece el establecimiento: **JILOTEPEC**

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Número de trabajadores del periodo	69	70	70	70	70	69	70	69	69	69	62	69	0
Sueldos y salarios	560253	455788	633111	501540	499946	494160	499346	483323	490422	495560	473253	497660	6090378
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20000	20000
Gratificaciones y aguinaldos	3266	0	0	185916	0	0	0	0	0	0	0	1023464	1212666
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de antigüedad	1818	2626	3250	3250	4500	3250	3250	3250	3250	3250	3500	3500	38694
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despensa en efectivo, en especie o vales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	16240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16240
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	41203	178540	196150	162411	183359	187028	177473	175304	185196	178418	182147	202276	2070152



BASE DEL IMPUESTO	622800	636900	832511	873117	687845	685058	680069	661877	684808	677229	658900	1746890	9448130
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Período mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	69000	75259	0	0	0	0	0	7759	125000	85000	85000	0	447018
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	69000	75259	0	0	0	0	0	7759	125000	85000	85000	0	447018
TOTAL DE REMUNERACIONES	691800	712219	832511	873117	687845	685058	680069	669636	809868	762229	743900	1746890	9895148

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Período de trabajo: enero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	622800	3.0%	18684	0	0	18684	18684	0	11286839
			Importe Total	622800	3.0%	18684	0	0	18684	18684	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11286839	18684

Período de trabajo: febrero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	636900	3.0%	19109	0	0	19109	19109	0	12596147
			Importe Total	636900	3.0%	19109	0	0	19109	19109	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12596147	19109

Período de trabajo: marzo

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	832511	3.0%	24975	0	0	24975	24975	0	11499648
			Importe Total	832511	3.0%	24975	0	0	24975	24975	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11499648	24975

Período de trabajo: abril

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	873117	3.0%	26194	0	0	26194	26194	0	11552037



CENTRO CP. 54240		Importe Total		873117	3.0%	26194	0	0	26194	26194	0
------------------	--	---------------	--	--------	------	-------	---	---	-------	-------	---

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11552037	26194

Periodo de trabajo: mayo

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	687845	3.0%	20635	0	0	20635	20635	0	11649004
Importe Total				687845	3.0%	20635	0	0	20635	20635	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11649004	20635

Periodo de trabajo: junio

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	685058	3.0%	20552	0	0	20552	20552	0	11722402
Importe Total				685058	3.0%	20552	0	0	20552	20552	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11722462	20552

Periodo de trabajo: julio

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	680009	3.0%	20402	0	0	20402	20402	0	11833497
Importe Total				680009	3.0%	20402	0	0	20402	20402	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11833497	20402

Periodo de trabajo: agosto

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	661877	3.0%	19856	0	0	19856	19856	0	12596295
Importe Total				661877	3.0%	19856	0	0	19856	19856	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12596295	19856

Periodo de trabajo: septiembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia. CENTRO CP. 54240	684868	3.0%	20546	0	0	20546	20546	0	12002395
Importe Total				684868	3.0%	20546	0	0	20546	20546	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12002395	20546

Periodo de trabajo: octubre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO	677229	3.0%	20317	0	0	20317	20317	0	12596436



ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia CENTRO CP. 54240		Importe Total	977229	3.0%	20317	0	0	20317	20317	0
--	--	---------------	--------	------	-------	---	---	-------	-------	---

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12596436	20317

Periodo de trabajo: noviembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia CENTRO CP. 54240	658900	3.0%	19767	0	0	19767	19767	0	12596852
			Importe Total	658900	3.0%	19767	0	0	19767	19767	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12696852	19767

Periodo de trabajo: diciembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77130067235	JILOTEPEC	Calle. MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Colonia CENTRO CP. 54240	1746896	3.0%	52407	0	0	52407	52407	0	12596605
			Importe Total	1746896	3.0%	52407	0	0	52407	52407	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
12596605	52407

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	77130067235	JILOTEPEC	MARIANO ESCOBEDO No. S/N, S/N Col. CENTRO C.P. 54240	9448130	3.0%	283444	0	0	283444	283444	0
2			Importe total	9448130	3.0%	283444	0	0	283444	283444	0

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	0	0	0		
MAYO	0	0	0		
JUNIO	0	0	0		
JULIO	0	0	0		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	0	0	0		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	0	0	0		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Periodo en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Periodo de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Periodo	Impuesto por pagar
Enero	0
Febrero	0



Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios

Cifra dictaminada acumulada: 6090378

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 6090378

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DIETAS	5100-1111	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	646055
SUELDO BASE	5100-1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2256477
SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	5100-1222	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	3187846

Remuneración correspondiente: Compensaciones

Cifra dictaminada acumulada: 20000

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 20000

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
COMPENSACION	5100-1341	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	20000

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos

Cifra dictaminada acumulada: 1212666

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 1212666

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA VACACIONAL	5100-1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	369741
AGUINALDO	5100-1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	403070
AGUINALDO DE EVENTUALES	5100-1323	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	439855

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad

Cifra dictaminada acumulada: 38694

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 38694

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	5100-1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	38694

Remuneración correspondiente: Pagos que se asimilen a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Cifra dictaminada acumulada: 16240

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 16240

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO	5100-1211	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	16240

Remuneración correspondiente: Cualquier otro naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal,

independientemente de la denominación que se le otorgue

Cifra dictaminada acumulada: 2070152

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 2070152

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO	5100-1546	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	35108
VIATICOS	5100-1593	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2035044

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales

Cifra dictaminada acumulada: 447018

Saldo final concentrado al cierre fiscal: 447018

Diferencia determinada: 0

Aclaraciones Pertinentes:



Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
INDEMNIZACIONES POR DESPIDO O TERMINACION DE LA RELACION LABORAL	5100-1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	447018

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	6090378	5326874	763504	13%
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	0	0	0%
Compensaciones	20000	1397505	-1377505	-888%
Gratificaciones y aguinaldos	1212666	732498	480168	40%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	36694	7070	31624	82%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, emisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgadas por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Despensa en efectivo, en especie o vales	0	390901	-390901	-100%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	16240	146160	-129920	-800%
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	2070152	755588	1314564	64%
BASE DEL IMPUESTO	9448130	8756590	691534	7%

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	447018	461194	-14176	-3%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	447018	461194	-14176	-3%
TOTAL DE REMUNERACIONES	9895148	9217790	677358	7%

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1. QUE MI INFORME SE EMITE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.

2. QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, SE EXAMINÓ LA SITUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA, CERCIORÁNDOSE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS Y APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA.



3. QUE VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC, NO OBSERVANDO DIFERENCIA NI PAGO OMITIDO ALGUNO COMO RESULTADOS DE MI REVISIÓN.
4. QUE REVISÉ EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC, CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, COMPROBANDO SU ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, NO OBSERVANDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO EN CUANTO AL CÁLCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.
5. QUE REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES, DEVOLUCIONES, BONIFICACIONES, ESTÍMULOS FISCALES O EXENCIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE Y DURANTE EL EJERCICIO 2020, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS APLICACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.
6. DENTRO DE MI REVISIÓN ME CERCIORE DE QUE EL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC, NO APLICO SENTENCIAS O RESOLUCIONES PROVENIENTES DE CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL Y CONCRETO SOBRE EL IMPUESTO DICTAMINADO.
7. REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y EL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC NO TUVO CONTRATACIÓN ALGUNA DE SERVICIOS DE TERCEROS QUE TUVIERAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.
9. VERIFIQUÉ EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.
10. CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADAS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

SECRETARÍA DE FINANZAS.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LA QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, REQUERIDOS POR EL SISTEMA DICTAMEX, LOS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI EXAMEN.

MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y CON BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, LOS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA BASE, REGISTRO Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN Y CON BASE EN LAS PRUEBAS REALIZADAS SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS, ES RAZONABLEMENTE CORRECTA, NO OBSERVANDO ASPECTO O SITUACIÓN ALGUNA QUE PUEDA MODIFICAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE Y EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

LAS CIFRAS DE 2019 QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 6 "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE EFECTUADAS DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR" NO HAN SIDO AUDITADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO Y SOLO SE MUESTRAN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JILOTEPEC
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA RELACIÓN INCLUYE LAS REMUNERACIONES ESTATALES A QUE ESTÁ SUJETO EL CONTRIBUYENTE; Y QUE EN EJERCICIO NO HUBO RESOLUCIÓN EN PARTICULAR.

SE ACLARA QUE EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, SE ENCUENTRA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 008/2021 POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL EJERCICIO FISCAL 2021; ART. 92 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ART. 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 48 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEL ART. 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.